

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 162 Viernes 5 de julio de 2024 Sec. V-B. Pág. 37824

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

25189

Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre resolución de otorgamiento de concesión con destino al soterramiento de la línea eléctrica de alta tensión 12/20 kV Maliaño-Iris, en el término municipal de Camargo. Referencia: CNC02/23/39/0001.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 11 de junio de 2024 se ha resuelto el otorgamiento de la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales:

Titular: Viesgo Distribución Eléctrica, S.L.

Destino: línea eléctrica subterránea 12/20 kV Maliaño-Iris, entre los centros de transformación Embarcadero y Arenal, e instalación de nuevos centros de transformación prefabricados en Parayas.

Superficie: 1.788,15 m2.

Plazo: 5 años.

Canon: 6,99 euros por metro cuadrado y año.

Santander, 2 de julio de 2024.- El Jefe de la Demarcación de Costas, José Antonio Osorio Manso.

ID: A240032027-1